



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 14 de mayo de 2009

Se solicita a los Sres. Administradores y Sres Directores Generales, que envíen antes del Jueves 21 a la Oficina de Flota del Organismo; flotaautomotriz@aduanas.gub.uy o Fax: 915.00.07 int. 127 o 479 un listado de los funcionarios que cumplen funciones de choferes en los vehículos de cada Dependencia, así como la Fotocopia de libreta de conducir correspondiente.

Director Nacional